



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE MALDONADO

**SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 4 DE OCTUBRE DE 2022**  
**EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS – PARTIDO FRENTE AMPLIO**  
**EDIL (S) SEBASTIÁN ANTONINI**

PRESIDENTE.- Continuamos con el **NUMERAL IV) EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.** Tiene la palabra un edil del **FRENTE AMPLIO**; señor Sebastián Antonini.

**EDIL ANTONINI (Sebastián).**- Gracias, presidente.

En segundo lugar queremos hacer mención a las **tercerizaciones de servicios que viene realizando el Gobierno departamental desde el año 2015.**

Nos referimos a las reiteradas contrataciones que viene haciendo la Intendencia con la Fundación A Ganar. Como dijimos recién, el vínculo comenzó en el año 2015, al poco tiempo de haber asumido el Gobierno el ingeniero Antía. Desde ese momento, y en forma sucesiva, se han dado una y otra vez prórrogas a dichas contrataciones, las que han sido también una y otra vez observadas por el Tribunal de Cuentas de la República.

Como lo ha dicho en reiteradas oportunidades un compañero edil de mi partido, Maldonado fue el laboratorio, sirvió como ensayo para que otras Intendencias y el propio Estado nacional –a partir de 2020– agudizara este mecanismo para desarrollar diferentes programas.

Hoy día podemos ver funcionarios de la fundación por la mayoría de los sectores de la Intendencia realizando un sinnúmero de tareas: administrativas, limpieza, manejo de unidades municipales, cuidado de centros comunales, entre otros.

Según un informe publicado hace algunos días, en lo que va del actual período de gobierno –nacional y departamental– la fundación ha recibido casi U\$S10.500.000, donde más de la mitad de ese dinero corresponde a los

acuerdos con la Intendencia de Maldonado, por los cuales existen, al día de hoy, más de 30 observaciones del Tribunal de Cuentas por diferentes motivos.

La fundación es una agencia de colocación de militantes vinculados al Partido Nacional, que ingresan a trabajar a la Intendencia por la puerta de la fundación. Esta organización tiene en sus filas a personas que integraron el Partido Nacional o que tienen vínculo con alguna de sus figuras. Su director fue director del Instituto Nacional de la Juventud en el año 2000. La subdirectora es hermana del secretario privado del Presidente de la República y del secretario general de la Intendencia de Rocha, Intendencia donde, a partir del nuevo Gobierno departamental, también aterrizó la fundación.

Esto deja a las claras el alto nivel de nepotismo del Gobierno departamental de Maldonado, quien otorga trabajo a familiares y amigos por el mero hecho de pertenecer a sus filas, sin tomar en cuenta otros méritos. Caso similar ocurre con el artículo 30 del Decreto 3947 votado por esta Junta Departamental, el cual –reiteramos–, a nuestro entender, es totalmente anticonstitucional, ya que concede el poder del dedo al intendente para el otorgamiento de empleo público.

No estamos en contra del trabajo para Maldonado; nuestro partido quiere trabajo digno con salarios dignos para nuestros ciudadanos, pero, si hacen falta más trabajadores en la Intendencia, que se los tome por las vías correspondientes, que no se engañe a la gente con que tenemos la misma plantilla hace 20 años porque, en paralelo, la Intendencia de



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE MALDONADO

Maldonado debe tener un número igual o superior al que tiene de trabajadores municipales. Paren con el vaciamiento de las áreas de trabajo.

Queremos dar destinos, presidente, a nuestras palabras. La segunda parte la queremos hacer llegar a la Mesa Política del Frente Amplio de Maldonado, a la prensa de nuestro departamento, a las Comisiones de Trabajo de todas las Juntas Departamentales del país, al Congreso Nacional de Ediles y al Congreso de Intendentes.